



Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información

Nombre:		Trámite:	Servicio:	x
Descripción:				
Consiste en brindar asesoría jurídica en las diversas ramas del derecho, a personas que así lo soliciten, brindando prioridad a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y/o discriminación; ya sea de manera personal o telefónica.				
Fundamento Legal:		Artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículo 147 K de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículos 2 y 9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, y Sección Décima Octava del Bando Municipal Vigente.		
Documento a Obtener:		No Aplica	Vigencia del documento a obtener:	Ejercicio fiscal vigente
Se Realiza en Línea:		Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Web: No Aplica
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Cuándo las personas se encuentran en estado de vulnerabilidad y/o discriminación y requieren ser asesorados.		
Requisitos		Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento Jurídico-Administrativo
Personas Físicas:				
I. Solicitud formulada por el ciudadano de manera:				Artículo 147 K fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Art. 2 y 9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México.
a) Presencial; o		No Aplica	No Aplica	
b) Telefónica		No Aplica	No Aplica	
Personas Jurídico Colectivas:				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
Instituciones Públicas:				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
Duración del Trámite:		15 Minutos	Tiempo de Respuesta:	15 Minutos
Costo:	Gratuito		Fundamento Jurídico:	N/A
Forma de Pago:	Efectivo:	<input type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito:	<input type="checkbox"/>
	Tarjeta de Débito:	<input type="checkbox"/>	En Línea portal de pagos:	
Donde podrá pagarse:		No Aplica		
Otras alternativas:		No Aplica		
Criterios de resolución del trámite:		Cuando el ciudadano se encuentre en estado de vulnerabilidad		
Dependencia u Organismo:			Unidad Administrativa Responsable:	
Defensoría Municipal de Derechos Humanos.			Coordinación de Orientación y Quejas.	
Titular de la Dependencia:		Lic. Armando Martínez Peña		
Domicilio	Calle:	Boulevard Adolfo López Mateos	No. Int. y Ext.	91
Colonia:	El Potrero		Municipio:	Atizapán de Zaragoza
C. P.	52975	Horarios y días de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 Horas		
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico
55	3622 2739	N/A	N/A	derechoshumanos@atizapan.gob.mx
Otras Oficinas que Prestan el Servicio				
Oficina:	Visitaduría General con sede en Tlalneptla de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México			
Titular de la Oficina:	M. en D. Tlilcuetzpalin César Archundia Camacho			
Domicilio	Calle:	Cuahtémoc	No. Int. y Ext.	311



Colonia:	La Romana		Municipio:	Tlalnepantla de Baz	
C. P.	54030	Horarios y días de atención:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas y sábado de 09:00 a 14:00 horas.	
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico	
55	16656068	No Aplica	53909447	visitaduria.tlalnepantla@codhem.org.mx	
Formato (s) descargables:		No aplica			
Información Adicional					
Pregunta frecuente 1:	¿Derechos Humanos puede ayudarme en lo que sea?				
Respuesta:	No, los organismos de Derechos Humanos actúan en contra de autoridades o servidores públicos que atenten contra tus derechos humanos.				
Pregunta frecuente 2:	¿Cómo pueden ayudarme con un problema?				
Respuesta:	En caso de que tú problema no sea de nuestra competencia, te canalizaremos a la autoridad competente para que sea atendido con certeza.				
Pregunta frecuente 3:	¿Puede Derechos Humanos ser mi representante?				
Respuesta:	No, Derechos Humanos te asesora de acuerdo a la problemática planteada y te canalizará a la instancia competente.				
Trámites o Servicios Relacionados					
No Aplica					

Elaboró	Visto Bueno	Fecha de Actualización
 Lic. María de Carmen Rosana Torres Hernández Coordinadora de Orientación y Quejas de Derechos Humanos de Atizapán de Zaragoza	 Lic. Armando Martínez Peña Defensor Municipal de Derechos Humanos de Atizapán de Zaragoza	15 / Julio / 2019 